

Ponencia del Dr. y CPA José A. González Taboada
Catedrático de Contabilidad
Ex Director Departamento de Contabilidad
Ex Decano Facultad de Administración de Empresas
UPR Río Piedras

21 de septiembre de 2020

Agradezco la oportunidad que me brinda la Cámara de Representantes para expresar mis puntos de vista en torno al nombramiento sometido por la Gobernadora para el importantísimo puesto de Contralor de Puerto Rico.

Cuatro gobernadores electos bajo la insignia del Partido Nuevo Progresista han tenido el privilegio de nombrar Contralores entre 1971 y 2010. Basilio Santiago Romero, Ramón Rivera Marrero, Manuel Díaz Saldaña y Yesmín Valdivieso Galib. Cuatro profesionales con vasta experiencia y preparación académica de primera categoría, que honraron con distinción la encomienda que se les dio.

¿Cómo es posible, entonces, que a la altura de la tercera década del Siglo 21 y en una de las situaciones económicas, financieras y gubernamentales más compleja en la historia de Puerto Rico la gobernadora pretenda colocar en tan importante puesto a una persona sin los conocimientos técnicos y profesionales adecuados, sin experiencia relevante para los requerimientos del puesto de Contralor y con una educación de tercera categoría?

En defensa del nominado se dice que cumple con los requisitos mínimos. ¿Debe ese ser el estándar para el Puerto Rico de estos tiempos? Todo lo contrario. Estos tiempos requieren personas altamente competentes y con peritaje en el área que administran. Contrario a requisitos mínimos, tenemos que exigir requisitos máximos. La mejor educación posible y la más amplia y relevante experiencia.

La propia Ley de Ética Gubernamental establece que ningún servidor público puede ejercer un puesto sin las debidas calificaciones. Por extensión, ningún gobernador puede nominar para un puesto a una persona sin las debidas calificaciones.

Ponencia del Dr. y CPA José A. González Taboada
Catedrático de Contabilidad
Ex Director Departamento de Contabilidad
Ex Decano Facultad de Administración de Empresas
UPR Río Piedras
Página 2

A través de los últimos 117 años de su historia, el pueblo de Puerto Rico ha invertido billones de dólares en la Universidad de Puerto Rico, nuestro más valioso proyecto. Gracias a esa generosa inversión del Pueblo de Puerto Rico, en la UPR hemos formado miles de contadores que a través de casi 100 años de historia se han destacado en la industria, la banca, el comercio y el servicio público. Ramón Rivera Marrero, Ileana Colón Carlo y Manuel Díaz Saldaña fueron formados en la UPR y dieron lustre a la silla de Contralor.

Para mí, como profesor universitario que he sido durante 50 años, resulta altamente frustrante que, en lugar de buscar en esa cantera de talento que hemos producido, en la que, por cierto, hay muchísimos de ideología estadista, la gobernadora se haya decidido por una persona de quien lo único que ella, y otros, han podido decir en su defensa, es que cumple con los requisitos mínimos.

Los tiempos no están para requisitos mínimos. Los tiempos requieren, en el caso específico de un Contralor, que se mantenga al día con los estándares profesionales, el análisis de riesgo (y hay muchos riesgos en nuestra bendita isla) y evaluación de controles. Que tenga dominio de las destrezas de auditoría, la ética profesional y un alto grado de escepticismo con relación a la posibilidad de fraude. También necesita tener la capacidad para planificar auditorías basadas en riesgo.

La gobernadora cree que el Contralor solo va allí a mandar a los auditores y que para eso no necesita saber contabilidad ni auditoría. Esto es como nombrar dirigente de un equipo de béisbol a alguien que nunca ha jugado el juego y decir que su única responsabilidad es escribir la alineación.

Ponencia del Dr. y CPA José A. González Taboada
Catedrático de Contabilidad
Ex Director Departamento de Contabilidad
Ex Decano Facultad de Administración de Empresas
UPR Río Piedras
Página 3

Existe un sinnúmero de organizaciones profesionales en Contabilidad (American Institute of Certified Public Accountants, Institute of Internal Auditors y Association of Certified Fraud Examiners, entre otros). TODAS estas organizaciones señalan que las tareas propias de un auditor tienen que llevarse a cabo por una persona que posee los conocimientos, destrezas y experiencia necesarios en su campo de acción. Y requieren mejoramiento continuo a través de la educación profesional continuada.

El puesto de Contralor no es uno de administración de una oficina. Es uno de acción continua en la que la persona identifica y prioriza sus competencias fundamentales, no solo para su desarrollo sino también para sus supervisados. Un Contralor totalmente ignorante de la Contabilidad y la Auditoría desmoralizará dicha oficina.

Exhorto a los señores representantes a rechazar este nombramiento por el bien de Puerto Rico.

A handwritten signature in black ink, reading "José A. González Taboada". The signature is written in a cursive style with a large initial "J" and "G".

